

«Matemáticas»

Doña María Luisa Rodríguez García, DNI 1.622.714, que no aparece en la relación de admitidos ni en la de excluidos, debe figurar en la de admitidos, por el turno restringido.

21627 RESOLUCION de 28 de julio de 1983, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara apto en la fase de prácticas a un opositor que superó las fases de concurso-oposición convocado por Orden de 28 de febrero de 1982.

El apartado b) del anexo II de la Resolución de 16 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se declaraba aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), relacionaba a algunos opositores que no habían sido calificados por las respectivas Comisiones evaluadoras por las causas indicadas en el mismo.

Una vez realizada dicha calificación y recibida el acta de la Comisión correspondiente,

Esta Dirección General, de conformidad con los apartados 8 y 9 de la base II de dicha convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.—Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso-oposición a don José Bort Navarro, DNI número 18.974.422, en la asignatura de «Matemáticas».

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el opositor citado en el apartado anterior presente los documentos enumerados en el apartado 9.2 de la base II de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Si el funcionario en prácticas declarado apto por la presente Resolución no presenta la documentación exigida o la envía fuera del plazo reglamentario establecido será excluido de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer el recurso de reposición correspondiente ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

21628 RESOLUCION de 26 de julio de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir la plaza de Profesor adjunto, contratado por cinco años, de «Meteorología y Oceanografía», vacante en la Escuela Superior de la Marina Civil de Gijón, por la que se fijan las fechas de dichas pruebas.

Designado el Tribunal por Resolución de 28 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 88) y como continua-

ción a la de 31 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 143), se convoca al único candidato admitido, don José Manuel Corredoira Vázquez, para las pruebas selectivas, que se celebrarán en la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas, Ruiz de Alarcón, 1, los días 6, 7 y 8 de septiembre próximo, debiendo efectuar su presentación a las nueve horas del día del comienzo de las pruebas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Presidente del Tribunal, Julio A. Alonso Huarte.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21629 ACUERDO de 15 de julio de 1983, de la Comisión Permanente por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, de la primera categoría.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto y siguientes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1981), artículo 35.3 de la Ley 1/1981, de 10 de enero y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado, en su reunión del día 15 de julio de 1983, anunciar a concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, las plazas vacantes de la primera categoría.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte quienes integren la primera categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, adjudicándose las vacantes a los solicitantes con mejor puesto en el Escalafón.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140 o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes: Secretaría de la Sala Primera del Tribunal Supremo. Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sáinz de Robles Rodríguez.